ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN Nº SEIDUM-004/2026

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2026 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN LOS MUNICIPIOS DE MINATITLAN, VILLA DE ALVAREZ Y COMALA, 2026,** LOS REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑÍAS INSCRITAS EN LA LICITACIÓN **Nº SEIDUM-004/2026** Y LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Inicio la reunión la representante de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad expresando que en sus propuestas las compañías consideraran:

1. La problemática de la región en lo relativo al mercado de precios de materiales, mano de obra y equipos.

2. Las condiciones climáticas, topográficas y geológicas de la región, compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar.

3. Los costos correspondientes a la integración del álbum fotográfico completo de la obra y la actualización de planos. Así mismo la propuesta del licitante que resulte ganadora, se compromete a llevar un álbum fotográfico, a partir de un banco previamente definido por la supervisión de esta dependencia, considerando el antes, durante y después de la ejecución de cada uno de los conceptos que la integran.

4. En su análisis de indirectos, en el renglón correspondiente a fianzas y seguros, deberá indicar claramente el importe y porcentajes considerados para la fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.

5. Respecto a los cargos adicionales enunciados en el punto 2.2.2 correspondientes al 1.5% como derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control correspondiente a la contraloría y del 3% del impuesto sobre la nómina, se hace la precisión que estos deberán plasmarse y calcularse de manera individual en sus tarjetas de análisis de precios unitarios; es decir no deben sumarse ambos porcentajes y aplicarse como un solo cargo adicional.

6. Respecto a los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción solicitados en el punto 2.2.5 de las bases de licitación, estos deberán calcularse y presentarse exclusivamente para maquinaria activa.

7. Respecto a lo indicado en el punto 3.1 de las bases de licitación en su último párrafo, este queda como se indica a continuación, "en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con número y el anotado con letra, prevalece este último, en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con letra en el catálogo de conceptos y el de análisis, se considerará como valido el de este último para efectos de monto de su propuesta de acuerdo con las correcciones que en su caso se hagan, se modificaran los importes parciales y la suma de ellos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

8. Respecto al documento 2.1.9 relativa al Curriculum del personal se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, periodo de ejecución, empresa con la que se ejecutó el trabajo citado y puesto desempeñado o funciones realizadas en la ejecución de los trabajos; todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: **Terracerías, Bacheos, Pavimentos en tramos carreteros.**

9. Respecto al documento 2.1.10 relativa a la acreditación de la experiencia de la empresa se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, número de contrato, importe ejercido, periodo de ejecución, dependencia contratante (teléfono, domicilio, correo electrónico); todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: **Terracerías, Bacheos, Pavimentos en tramos carreteros.** Los documentos que se consideran que acreditan la experiencia y capacidad técnica son: al menos cinco contratos, de trabajos de **Terracerías, Bacheos, Pavimentos en tramos carreteros** ejecutados en los últimos cinco años, acreditados con las caratulas de contrato correspondiente y su alta en el IMSS, aun en el caso de subcontratos. La no acreditación de la experiencia conforme a lo indicado será motivo para rechazar la propuesta.

10. Para los conceptos 08 y 09 deberán considerar pintura de desempeño tipo B conforme a la norma N-CMT-5-01-001/23

11. Las bases de licitación establecen en el punto 2.2.2 un porcentaje del 2% para el impuesto sobre la nómina; de acuerdo a la ley de ingresos del estado de Colima para el ejercicio 2026, el porcentaje de impuesto sobre la nómina será del 3%, el cual deberán considerar en la integración de sus propuestas.

12. Se ratifica que la fecha de presentación de propuestas y apertura técnica será el día **27 de abril de 2026 a las 12:00 hrs.** misma que se llevará a cabo conforme a lo indicado en las bases de licitación.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminado el acto elaborándose la presente acta a las 12:30 hrs., del mismo día y enviándose esta junto con el acta de visita a la dirección de correo electrónico que cada licitante anotó en esta junta de aclaraciones. Al margen de lo anterior esta quedará a disposición de los interesados en las oficinas de la dependencia.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA DEPENDENCIA

ARQ. MARIA CANDELARIA CORIA OLIVEROS
POR LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ESTATAL DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

ING. HECTOR EDUARDO YAHUACA SANDOVAL
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

ING. AARON ALI MEDINA AYALA
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DE PROYECTOS

LICITANTES

No.	REGISTRO DE CORREOS	FIRMA
01.-	EMPRESA: INBCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: Ing. Arturo Vázquez Ramos EM@IL: inbcomdecolimatecnica@hotmail.com	Arturo Vázquez Ramos
02-	EMPRESA: GACSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: Arq. Beatriz Adriana Ramírez Padilla EM@IL: casandra_ramirez@hotmail.com	
03.-	EMPRESA: CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: Ing Jorge Alberto Cervantes Gutierrez EM@IL: jcervantescvc@gmail.com	
04.-	EMPRESA: TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: EM@IL:	
05.-	EMPRESA: ASISTIÓ: EM@IL:	

ACTA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Siendo las 11:00 hrs. del día 21 de abril de 2026, de conformidad con la normatividad vigente se reunieron en el sitio donde se realizarán los trabajos de CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PRIORITARIA EN EL ESTADO DE COLIMA, RED ESTATAL EN LOS MUNICIPIOS DE MINATITLAN, VILLA DE ALVAREZ Y COMALA 2026. Los representantes de licitantes inscritos en la licitación N° SEIDUM-004/2026, y los funcionarios designados por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado con la finalidad de constatar las condiciones climáticas, topográficas, caminos de acceso y demás peculiaridades que pudieran incidir en la elaboración de sus propuestas.

A continuación, firman de conformidad la presente acta los funcionarios y los representantes de las compañías que participan en esta licitación, entregándoles una copia a los presentes.

POR LA DEPENDENCIA

ING. AARON ALI MEDINA AYALA
SUPERVISOR

LICITANTES:

No.	NOMBRE	FIRMA
01.-	CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V.	
02.-	Inbcom de Colima, S.A de C.V.	Arturo Vázquez Ramos
03.-	GACSA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	
04.-		
05.-		
06.-		
07.-		
08.-		
09.-		
10.-		